



AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA

ACTA PLENO ORDINARIO AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA

Día	03/04/2019
Hora	9:00 h
Lugar	Salón de Sesiones

Miembros Asistentes	Miembros Ausentes
Ramón Gimeno Gil	Manuel Marco Aparicio
Pablo Mínguez Mínguez	
Francisco Narro Buj	
M ^a Luisa Quílez Esteban	

En Camarena de la Sierra, siendo las 9:00 horas del día 03 de abril de 2019, se reúnen en el Salón del Ayuntamiento, previa citación cursada al efecto, en Sesión Ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Gimeno Gil, y con asistencia de los Sres. Concejales arriba indicados.

Una vez verificado por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple con la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión:

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Secretario procede a la lectura del Acta del Pleno Ordinario de 28 de enero de 2019 y del Acta del Pleno Extraordinario del 4 de marzo de 2019 y, a continuación, se procede a su aprobación por unanimidad de los presentes.

2º.- FORMACIÓN DE MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE ABRIL DE 2019.

El Sr. Alcalde comunica a los corporativos presentes que el fin de la presente convocatoria es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Se realiza el sorteo de la mesa electoral de las próximas elecciones generales del día 28 de abril de 2019.

Por lo que, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral de Camarena de la Sierra, con las personas que se expresan y para los cargos que, a continuación, se reseñan:

TITULARES:

PRESIDENTE: MÍRIAM NARRO LÁZARO
PRIMER VOCAL: MARTA SAN ANDRÉS GIMENO



AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA

SEGUNDO VOCAL: ANA ISABEL ESTEBAN VICENTE

PRIMEROS SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: MARÍA HELENA MÍNGUEZ NAVARRO

DE PRIMER VOCAL: PILAR SELVI LOZANO

DE SEGUNDO VOCAL: FRANCISCO NARRO BUJ

SEGUNDOS SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL MÍNGUEZ MÍNGUEZ

DE PRIMER VOCAL: ANTONIO PÉREZ NAVARRETE

DE SEGUNDO VOCAL: EMILIO SELVI MACIÁN

3º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 3/2019 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/2019 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos ingresos y a remanente líquido de tesorería para gastos generales, como sigue a continuación:

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
4540.61900	MEJORA DE CURVA DE ACCESO A CAMARENA PARA TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS EN CAMINIO VECINAL	300.000,00 €
	TOTAL GASTOS	300.000,00 €

Alta en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
76100	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	270.000,00 €
87000	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	30.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	300.000,00 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de



AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA

demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

4º.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DEL ALGUACIL-OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA.

El Sr. Alcalde comunica a los Sres. Concejales que, por Resolución de Alcaldía 30/2019 de fecha de 29 de marzo de 2019, se nombró a D. Sergio Zuriaga Quílez, Alguacil-Operario de Servicios Múltiples, funcionario de carrera, tras la finalización del correspondiente proceso selectivo, mediante concurso-oposición.

5º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía: desde el 9/2019 hasta el 38/2019

6º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde comenta que, tras la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2018 para infraestructuras municipales, se va a solicitar complementar la obra de mejora acceso a Camarena de la Sierra por el camino vecinal desde Valacloche, ya que, una vez finalizadas las obras con cargo al Convenio que se firmará en el Ayuntamiento y Diputación Provincial de Teruel, quedará pendiente otra fase para ultimar la ejecución de la actuación.

El Sr. Alcalde comenta a los Sres. Concejales que la festividad de los jubilados de la Comarca Gúdar-Javalambre se celebrará en Camarena de la Sierra y, de las fechas planteadas, se encuadra mejor el día 20 de junio de 2019.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 10:15 horas.

Vº.Bº. El Alcalde

El Secretario

Fdo.: Ramón Gimeno Gil



Fdo.: Javier González Félix de Vargas



